



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 25 de abril de 2023

Número 6262-II

## CONTENIDO

### **Moción suspensiva**

A la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Aeropuertos, y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano, presentada por el Grupo Parlamentario del PRI

## Anexo II-3-3

**Martes 25 de abril**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de abril de 2023

**DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**LXV LEGISLATURA**  
**PRESENTE**



El que suscribe Dip. Fed. Sofía Gómez Cambrón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 114, fracción IX y 122 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración la siguiente **MOCIÓN SUSPENSIVA**, de la *“Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil”*, en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

1

### CONSIDERACIONES

1. El día de hoy, 25 de abril del 2023, el diputado federal Mario Miguel Carrillo Cubillas, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la *“Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil”*, en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.
2. Este proyecto tiene por objeto fortalecer el marco jurídico del Estado mexicano para garantizar el ejercicio de su soberanía y la integridad de su

espacio territorial aéreo, así como la seguridad de la navegación de las aeronaves autorizadas para hacer uso de éste.

3. Esta reforma pretende armonizar el marco jurídico administrativo de conformidad con la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, publicada el 1º de marzo de 2023.
4. Así, conforme a los términos del artículo 114, fracción IX, del Reglamento de la Cámara de Diputados se plantea la siguiente moción suspensiva a efecto de que la discusión de esta Iniciativa sea suspendida y enviada a comisiones, para que pueda analizarse con profundidad.
5. De acuerdo con lo anterior, el artículo 66, numeral 1, fracción II del Reglamento, donde establece que el Presidente, atendiendo el tema de cada asunto, informará al Pleno de su envío a la comisión o comisiones que corresponda, señalando para qué efectos se turna, sin embargo, **esta iniciativa no fue turnada a Comisiones**, para su debido análisis y dictamen.
6. Esto, implica, en términos del artículo 68 del referido ordenamiento que se da inicio del proceso legislativo tal y como se plantea en el artículo 102 numeral 1 que a la letra refiere:

#### Artículo 102

1. Las iniciativas presentadas a nombre de Grupo, las del Titular del Poder Ejecutivo Federal, Senadores y las Legislaturas de los Estados pasarán, desde luego a comisión.

...

7. Además de estas flagrantes violaciones se advierte que de acuerdo con artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la mesa directiva debe cumplir con la orden del día y únicamente incluir iniciativas de carácter preferente:

ARTICULO 20.

1. La Mesa Directiva conduce las sesiones de la Cámara y asegura el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del Pleno; garantiza que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución y la ley.

2. La Mesa Directiva observará en su actuación los principios de imparcialidad y objetividad y tendrá las siguientes atribuciones:

a) Asegurar el adecuado desarrollo de las sesiones del Pleno de la Cámara;

b) Realizar la interpretación de las normas de esta ley y de los demás ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria que se requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, así como para la adecuada conducción de la sesión;

c) Formular y cumplir el orden del día para las sesiones, el cual distinguirá claramente los asuntos que requieren votación de aquellos otros solamente deliberativos o de trámite, conforme al calendario legislativo establecido por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;

d) **Incorporar en el orden del día de la siguiente sesión del Pleno las iniciativas o minutas con carácter preferente para su discusión y votación, en el caso de que la comisión o comisiones no formulen el dictamen respectivo dentro del plazo de treinta días naturales;**

Por lo anteriormente expuesto, fundado y moritvado, se somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

**MOCIÓN SUSPENSIVA**

**Único.** Se suspende la discusión del proyecto de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil”, en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

**Atentamente**



Sofia Gómez Combrón

**Grupo Parlamentario del PRI**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Sarai Núñez Cerrón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinede Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>